

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Sábado 25 de Marzo de 1882.

NÚM. 75.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia. En el resto de España. En el extranjero.	Por un mes.		
	Trimestre.	Semestre.	Año.
Ps. 1'75	Ps. 5'00	Ps. 10'00	Ps. 31'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscritores. Para los que no lo son.	En 1.ª plana.		
	Por línea.	Por línea.	Por línea.
Pr. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03	Ps. 0'08

Administración: calle del Almirante, imprenta.

### ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores de esta de la capital que se hallen en descuento con la administración de este periódico, renueven sus suscripciones, con lo que evitarán sufrir retraso en el recibo de los números.

### BUQUES DE VAPOR.

**VAPORES-CORREOS de la Compañía Transatlántica** (antes de A. Lopez y C.ª)

El vapor-correo CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de este puerto el sábado 25 del corriente, á las doce de la mañana, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana; admitiendo carga y pasajeros.

También admite carga y pasajeros para Mayagüez, Pinar del Rio, San Juan de los Rios, y Nuevas, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la compañía y regreso solamente para la América Central, Norte del Pacífico y Sur del Pacífico.

NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni conomientos que los que se pidan hasta el 23 de Marzo, las doce de la mañana.

Para mas informes dirigirse á los consignatarios señores Dart y Compañía, plaza de Calatrava, núm. 2.

El vapor VARGAS saldrá el 27 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor SEGOVIA saldrá el 29 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11.

El ANSELMO saldrá el 25 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Juan de Villarrasa, núm. 21.

### LAS DOS TENDENCIAS.

Hablaba el señor ministro de la Gobernación sobre la inconveniencia cometida por el Sr. Romero Robledo al llevar al Congreso las sentencias de los tribunales, y el jefe de los *húsares* se permitió interrumpir á D. Venancio Gonzalez para ratificarse en sus atrevidas teorías, mas bien propias del Sr. Zorrilla que del ex-ministro de la Restauración. Disponiase á replicar al Sr. Romero el susodicho ministro, cuando de los mismos bancos de los conservadores salió una voz que dijo: «¡Eso por lo menos es una imprudencia pido la palabra.»

La sensación que estas frases produjeron en la Cámara es indescriptible. En aquel momento aparecieron marcadas con claridad las dos tendencias del partido conservador liberal, tendencias que se manifestaron hace mucho tiempo, tendencias que el Sr. Cánovas ha conseguido hasta ahora mantener en unión aparente, pero que al fin concluirán por separarse, siguiendo cada una de ellas el derrotero que le marcan la lógica de sus principios y la diferente tendencia que las anima.

### EL PEREGRINO.

PER EL VIZCONDE D'ARLINCOURT.

(Continuación.)

—Aquí no hay ni deslealtad ni perjurio, repuso mi culpable amigo. Verdad es que te habia prometido no llevarte jamás á visitar monumento alguno en medio del día; pero convenimos tambien, acuérdate, que iríamos juntos á los espectáculos y á las visitas: pues bien, este es un espectáculo que yo te doy, y una visita á la que te he conducido. Figúrate que tienes á la vista una decoración de *Ciceri* de una semejanza perfectísima y que yo te la presento á la luz de antorchas. ¿Qué te parece? (No es esto ingenioso y galante? Mis figuras de las antorchas son romanas hasta las uñas, y todavía no estás contento, ¡jngrato!) Yo me levanté furioso, y grité: —¡Con que, me has adormecido!

—Como conozco tus gustos y sé que eres aficionado al ópio.

Diciendo esto me alargó la mano; pero yo le pegué la mia diciéndole: —¡Reírate! desde hoy se ha acabado nuestra amistad.

Escapéme del coliseo; ya no quise ver mas á mi amigo, y á pesar de todos sus esfuerzos el dia siguiente me fui de Roma.

El joven y chistoso G... me contó esta singular anecdota con una originalidad llena de gracia. ¡Cuánto dinero y cuánta actividad no debió necesitar el conde de Chateauvi... para arreglar en algunas horas su fantasmagórico Coliseo! Para procurar el sueño á su compa-

Ya hemos dicho diferentes veces que el señor Romero Robledo es conservador á la antigua usanza, esto es, carece de criterio político, carece de ideal, le domina por completo el escepticismo político, y no tiene por lo tanto en cuenta ni las exigencias de las doctrinas, ni las conveniencias que hay que guardar en los procedimientos. El Sr. Silvela, por el contrario, es un conservador á la usanza moderna, conoce profundamente la ciencia política, no odia el progreso, desearia que nuestra patria imitara á Inglaterra en materias de prácticas constitucionales y de costumbres políticas, y por consiguiente mira con desden al Sr. Romero Robledo, á quien considera con razon la gran calamidad del partido en que ambos se hallan afiliados.

El Sr. Cánovas del Castillo se inclina indudablemente al Sr. Silvela, pero como el que cuenta con mas fuerzas es el Sr. Romero, no se atreve á prescindir de este. De aquí que todo su talento práctico lo emplee en evitar una ruptura entre las dos tendencias que hemos señalado, ruptura que amenaza hacer mucho tiempo, pero que no ha llegado hasta ahora á ser una realidad.

Nosotros creemos, sin embargo, que el partido conservador ganaria mucho prestigio en la opinión pública desprendiéndose de esos elementos, que si le prestan un contingente numérico, le impiden aparecer con la significación que está llamado á tener en el campo político. Desprendánde los canovistas del elemento bullicioso de los *húsares*, y habremos llegado á realizar el ideal de toda nación regida por el sistema monárquico constitucional, que consiste en contar con un partido liberal, amante del progreso, y al mismo tiempo sensato y respetuoso con las instituciones que reclaman reforma, pero que cuentan con el prestigio que dá una larga y gloriosa historia, y contar tambien con un partido conservador, que sin ser revolucionario, no profese odio á la libertad.

### LO DE BARCELONA.

Tomándolo de los periódicos de Cataluña, dimos ayer un pequeño extracto de lo ocurrido el día 20 en la reunión del teatro de Novedades de la capital del Principado.

Al día siguiente, 21, y en el momento de estarse verificando la segunda reunión de la asamblea, presidida por el Sr. Escuder, ocurrió una cosa parecida, que relatan del siguiente modo los periódicos hoy recibidos:

«Con datos auténticos, dice *La Crónica de Cataluña*, podemos dar á nuestros lectores una relación exacta de lo que ocurrió respecto á la segunda reunión que trataba de celebrar la asamblea, congreso ó lo que fuere, convocada por el Sr. Escuder. El permiso para su celebración no se pidió antes de las once y cuarto al gobierno civil y la persona que presentó la solicitud dejó de acompañar la cédula correspondiente, la cual solo fué presentada con la instancia ya cerca de las doce del día.

En las oficinas del gobierno civil hicieron constar la presentada á la hora en que tenia lugar, y como precisamente á tenor del mismo artículo de la ley de reuniones públicas invocado por los solicitantes, debe el permiso de la autoridad gubernativa impetrarse con veinte y cuatro horas de anticipación, por lo menos, á la en que debe verificarse la reunión, claro es que era impropcedente la pretensión de los que luego trataron de celebrar la segunda edición de las declamaciones de anteaer.»

«Algunos de los congregados perseveraban en que la reunión deba verificarse, é intentaron exigir una orden escrita del gobernador civil de la provincia, como si no fuera bastante el caracter y distintivo de los funcionarios que les hacian la intimación.

Viendo ya que se iniciaba un conato de resistencia pasiva, la autoridad dió orden de disolver la reunión por la fuerza. Por fortuna, esta no debió emplearse, pues á la vista de los tricrismos del piquete de la Guardia civil, muy escaso por cierto en número, que acudió para hacer respetable la decisión de la autoridad, se disolvieron pacíficamente los congregados sin intentar resistencia alguna, y sin haber, por consiguiente, empezado deliberación alguna.

Digna era de estudio la concurrencia que en Novedades se hallaba organizada. Á los federales que anteaer hablaron y que formaron la masa batallona del congreso, y á los conservadores que llevaban la batuta de las decisiones que intentan tomarse, se habia agregado ayer algun otro elemento mas significativo aun. Un cabecilla de reemplazo, en actitud de volver á prestar servicio y con ganas de prestarlo cuanto antes, se codaba y fraternizaba deparia con los delegados que el matiz mas intransigente del socialismo tenia en el congreso. Aludimos al cabecilla Gu, de quien se nos ha asegurado que estaba presente en Novedades y no era de los que menos sostenia la pretensión de que el congreso se constituyera y continuase deliberando en el diapasone en que se inauguraron sus discusiones. Este último detalle acaba de redondear y colorear los sucesos que han intentado provocarse en estos últimos dias, y dá la pincelada mas característica al cuadro *disolvente* que estan de consuno confeccionando sobre el pie forzado de las tarifas industriales, los elementos coagulados carlo-conservadores-federales.»

La *Publicidad*, órgano de los republicanos sensatos, se expresa en estos términos:

«Desde que vimos que los oradores del *meeting* eran los Sres. Derch y Morros, presuimos lo que habia de pasar. Y cuando vimos tambien que tenia plaza en el asunto el Sr. Maltrana, esa notabilidad que á última hora nos hemos echado los españoles, comprendimos el camino por donde se trataba de llevar la cosa, á pesar de los deseos del señor Escuder que, lo decimos con gran sentimiento, todavia en su larga vida política no ha comprendido que cuando se abandona un hombre público á las multitudes, tiene que resignarse á seguir las hasta donde ellas quieran, abdicando su papel de director.

Nosotros estamos ya cansados de lucha; no queremos ser cómplices de lo que sobrevenga, no queremos tampoco la responsabilidad de lo que pueda suceder si por desdicha el movimiento intransigente se acentuara y costara sangre, que tambien podria ser, si el go-

bierno contesta á la intransigencia con la intransigencia.»

El *Diario*, despues de reseñar lo ocurrido en la sesión celebrada en el teatro, dice lo siguiente:

«Mientras las personas allí reunidas comentaban el hecho, uno de los secretarios dijo que la Guardia civil se llevaba preso al presidente, y esto promovió un pequeño tumulto, que se apaciguó al decir el Sr. Escuder que no iba preso, sino libre, á ocupar su asiento en el ayuntamiento, que celebraba sesión pública. Ofrecieron los asistentes acompañarle, como así lo hicieron, entre aplausos y vivas, dirigiéndose á la casa consistorial por la Rambla y calle de Fernando VII. Al llegar á la casa consistorial, los municipales no permitieron que penetrase allí nadie mas que el señor Escuder y los representantes de la prensa. El Sr. Escuder tomó parte en la sesión, que fué muy corta. La plaza de la Constitución estaba llena de gente, que fué dispersándose cuando se supo que el Sr. Escuder habia salido de la casa consistorial.»

### CONGRESO.

#### Continuación de la sesión del día 22.

El Sr. SILVELA: Es una cuestión por lo menos de prudencia. Pido la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Eso me basta.

«Es constitucional, es respetuoso para la independencia de los poderes traer á la Cámara á discusión un asunto en que los tribunales han dictado ejecutoria y no se han agurado todos los recursos que la ley concede? Verdad que los que tal hacen son los mismos que cedían ante el estampido de los petardos y dejaban funcionar las casas de juego: por lo visto esto es mas constitucional, mas práctico y, sobre todo, menos expuesto. (Bien, bien, en la mayoría.)

Defiende al gobierno del cargo que le ha dirigido el Sr. Romero Robledo respecto á que es árbitro de aplicar en unos casos la ley de imprenta y en otros el Código, y dice que el gobierno no es árbitro, sino que deja en completa libertad de acción á los tribunales.

Defiende tambien al juez que dictó auto de prisión contra los petardistas, y dice que obró dentro de sus atribuciones y con arreglo á las leyes procesales, por mas que contra él haya echado el Sr. Romero Robledo todo el peso de su oratoria.

En cambio el Sr. Romero Robledo aplaudia mucho á otro juez, tambien dignísimo, que interpretando las leyes en sentido contrario, dictó la escarcelación.

El gobierno—añade— Cree que ambos han cumplido perfectamente con su deber; pero uno y otro están en el mismo puesto, porque este gobierno ni declara cesantes á los fiscales que cumplen con su deber, como el fiscal de la causa de la calle de la Fresa, ni asciende á los que, faltando á lo que las leyes prescriben, siguen los deseos del gobierno que manda. (Muy bien, muy bien, aplausos en la mayoría.)

Pasa á ocuparse de la fuga de Balboa, y dice que no sabe por qué ha estranado tanto al Sr. Romero Robledo la prisión del abogado defensor de los jugadores, Sr. Gonzalez Vallarino, cuando era la cosa mas lógica y mas natural del mundo.

Porque ha de saber S. S.—añade—que el Sr. Gonzalez Vallarino habia solicitado permiso de la autoridad para que permitiese la salida de Balboa, empeñando al propio tiempo su palabra de honor de que no se fugaría.

(El señor Romero Robledo hace signos negativos.)

El señor conde de XIQUEÑA: Es cierto, ciertísimo (Voces en la mayoría: Es verdad: bien, bien.—Rumores en la minoría conservadora y movimiento de agitación en las tribunas.)

Se ocupa de la actitud de los síndicos, y dice que no solo han proclamado la resistencia al pago de las contribuciones, sino que persisten en la misma actitud, sin tomarse el trabajo de analizar las tarifas y procurar su reducción, dado por supuesto de que les parezcan excesivas.

Afirma que lo que el Sindicato ha hecho desde los primeros momentos ha sido colocarse enfrente del gobierno y queriendo haberse con él como de potencia á potencia.

Lee el primer documento que el Sindicato envió al gobierno, en el cual se le pedia la suspensión del pago de la contribución, el nombramiento de una comisión que hiciese el reparto de las tarifas y otra porción de cosas.

Ya sé yo—añade—que el Código no castiga la resistencia al pago de las contribuciones, pero hay en el Código en cambio varios artículos que castigan á los que se coaligan para eludir el cumplimiento de las leyes.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Me los quiere citar S. S.?

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: No tengo el Código aquí ni presentes en mi memoria los artículos; pero sé que existen.

Pero, ¡ah señores! El Sr. Romero Robledo, olvidándose de las leyes que él mismo ha contribuido á hacer, alentaba á esos industriales á la resistencia al pago de una contribución, por considerar que no constaba en las leyes que él mismo, repito, habia votado.

En un párrafo notable expone los peligros que entrañan estas teorías precisamente en los momentos en que se están entablado negociaciones con las naciones extranjeras para la conversión de nuestra deuda. (Aplausos en la mayoría.)

Se ocupa de los *Boletines* del Sindicato, los cuales dice se mandaban á todos los periódicos, muchos de los cuales no se atrevían á publicarlos por su cuenta dada la gravedad de las afirmaciones que en ellos se hacían. En esos *Boletines*—añade—se estampaban frases tan ofensivas y poco respetuosas como aquella de apellidar al Consejo de Estado *Panteón de los viejos*. (Rumores.)

Pone de manifiesto lo disolvente de las teorías del Sr. Romero Robledo, de las que dice que son mas exageradas que las de los republicanos mas avanzados.

Cita en apoyo de esta afirmación las frases del director de *El Liberal*, pronunciadas la noche que se reunieron los representantes de los gremios; frases que aconsejaban el respeto á las leyes, y, por lo tanto, el pago de la contribución.

Defiende la gestión financiera del Sr. Camacho, del que dice está constantemente recibiendo pruebas de la bondad de sus proyectos.

El orador termina haciendo un resumen de su discurso en el que, ocupándose de las cuestiones de imprenta, alude al Sr. Caniellas, «bo-

nebra y sus cantones estaban allí, y protegidos por las sombras, ocultos á lo largo de las galerías, amontonados en las tribunas y deramados por toda la iglesia, saludaban con entusiasmo á la reina de la melodía.

Corneli-Munster tenia una abadía muy rica cuyos fundamentos puso Carlomagno.

La iglesia del pais no tiene de particular mas que los curiosos retratos de los 58 abades que reinaron en aquella comarca durante mil años á corta diferencia. Halláse tambien en ella una capilla á donde van desde muy lejos para sanarse los enfermos de la epilepsia, capilla que por sus esculturas de tiempo de Luis XV, contrasta con el estilo severo del edificio principal. Es octógona y está cargada de guirnaldas floridas sostenidas por ángeles que parecían cupidos, ó por cupidos que parecían ángeles.

Hacíase tarde y yo debía pasar la velada con S. A. R. el príncipe Pablo de Wuttemberg, que hallándose en los baños de Aquisgran para recobrar su salud, habia tenido la bondad de convidarme á tomar el té con él, por cuya razon salí de Corneli-Munster.

El que no haya oido una misa del pueblo en Alemania, que no se figure saber lo que es una armonía divina á la vez y humana. Llámase *misa del pueblo* un oficio sagrado en el cual cantan todos los asistentes. Yo fui á oírlo un domingo á la iglesia de los Recoletos de la calle de Colonia en Aquisgran, y á fé que no pudiera decir las sensaciones que me causó aquella grande solemnidad. Ochocientas personas en pie, artesanos, mercaderes y gente del pueblo cantaban á coro el oficio divino, y habiendo allí ancianos, niños y mu-

eres, todas aquellas voces reunidas se elevaban al cielo acompañando los sonidos del órgano, y no formaban mas que una voz sola, inmensa é infinita, que parecia la de la humanidad entera á los pies del Hacedor supremo, y el grito de este otro mundo.

La música de aquella admirable misa es de Haydn, y el pueblo la sabe de memoria, pues adocinado en sus notas la canta por partes sin faltar jamás y sin lanzar un sonido falso.

El conjunto produce un efecto inaudito. Las modulaciones, entre las cuales suben los cánticos sagrados, tienen no sé qué poder sobrehumano que se apodera del alma y la sube á Dios, pues contienen y reúnen á la vez el suspiro del anciano, el canto de la virgen, el grito del niño y el acento del hombre. Luego aquellas armonías, llenas de prestigio, que parece no provenir de nadie y que provienen de todo el mundo, tienen un calor cristiano que no solo entusiasma los sentidos, sino que tambien aviva las creencias.

La atmósfera melodiosa que á uno le rodea, el expansivo recogimiento que le habla, los santos ecos que le sobresaltan, le hacen postrar de rodillas con el espíritu sumiso y el alma purificada. Entonces se está en el gremio del pastor y se remonta á los tiempos de la fé.

Cuando volvia de la *misa del pueblo* recibí una carta de la abadía de Rolduc, que me recordaba la promesa que habia hecho de volver allí el dia de San Pedro, fiesta del superior, y por consiguiente del seminario tambien. Era el profesor de filosofía Lonay quien me escribia, y no pudiendo resistir á sus amables instancias, llegué al convento de Rolduc el martes siguiente á medio día.

gado defensor del periódico La Opinión de Tarragona, suspendido en la época de los conservadores once meses sin saber por qué. (El Sr. Canellas pide la palabra.) Si no hemos cumplido como debiéramos, si tanto la ley de imprenta como todas las demás no las hemos interpretado en el sentido más amplio, que venga otro gobierno a sustituirnos, en la seguridad de que si obra como nosotros, obtendrá nuestros modestos aplausos. (Grandes aplausos de la mayoría.) El Sr. MARTINEZ LUNA habla para alusiones, y explica su visita al Saladero, diciendo que la hizo sin ostentación, y manifestando al entrar en la prisión que no iba allí como diputado ni como concejal, sino como particular, á ofrecer sus servicios al comercio en todo aquello que quisieran utilizarle. Esto, al menos, creímos oírle, si bien era difícil por los rumores que había en el salón. El Sr. BOSCH Y LABRUS habla también para alusiones. Dice que después de tanto como se ha hablado de criminalidad refiriéndose á los actos del Sindicato, el único criminal que hay en la cuestión es el gobierno. (Rumores y risas.) En estilo pintoresco y provocando constantemente la hilaridad de la Cámara, censura la real orden del 6 de Febrero último por considerarla, no solo innecesaria, sino anti-constitucional. Se ocupa del meeting celebrado en Barcelona el día 20, del que dice que lo suspendió la autoridad arbitrariamente tan solo por una carta del Sr. Maltrana. (El Sr. Baró pide la palabra.) Termina el orador censurando la conducta del gobierno y enaltecendo la del Sindicato. El Sr. BARÓ habla para alusiones y declara que en el meeting de Barcelona solo tomaron parte los conservadores y los republicanos exaltados, dándole un color marcadamente político, pues lo que querían era explotar la cuestión económica con un fin político, para lo cual se habían unido los conservadores con los enemigos de las instituciones. El Sr. CANOVAS: Para defender la ley. El señor presidente del CONSEJO: Para combatir al gobierno. El Sr. BARÓ repite que al meeting no asistieron los comerciantes, industriales y fabricantes, que se propusieron desde luego hacer las reclamaciones que considerasen justas. El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana. El debate pendiente. Se levantó la sesión. Eran las siete.

Crónica local y general.

El Universo la emprende con el señor gobernador, haciéndole responsable de que se haya fugado un preso de las cárceles de Seranos. El Universo debe comprender que si los gobernadores hubieran de ocuparse en impedir que se fugaran los presos, sobaban los alcaldes, llaveros y demás empleados de las cárceles. En cuanto á otras indicaciones que hace El Universo, desearíamos que fuese más explícito, porque la prensa periódica tiene la misión de esclarecer abusos, pero no de insinuar especies calumniosas. Con suma extrañeza hemos visto que El Zuavo, contra lo que era de esperar, se calla en el asunto de las subvenciones. Nosotros hemos creído siempre que ciertas imputaciones no debiera estamparlas ningún periódico, sino en el caso de ser ciertas. Su silencio nos hace creer que ha sido una acusación infundada contra la prensa local, y á fuer de honrados periodistas protestamos de semejante proceder. Terminaremos este enojoso asunto aconsejando á nuestro colega que rectifique tan satisfactoriamente como el caso reclama, ó hable claro, pero muy claro. Hoy sábado, con motivo de la fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, es otro de los días en que por concesión del gran Pontífice Pío IX, de inolvidable memoria, puede ganarse indulgencia plenaria visitando, con las disposiciones convenientes, el oratorio público de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, á cuyo efecto permanecerá abierto durante todo el día, celebrándose, á las siete y media, misa de Comunidad general. También habrá sermón en todas las iglesias parroquiales de esta ciudad á la hora de costumbre; en la Catedral predicará el Sacrista de la misma, presbítero D. José Vazquez, debiendo advertir á los fieles, que el sermón tendrá lugar en la primera misa mayor, ó sea en la de la fiesta del misterio del día; al concluir nona será la misa de la feria, y concluida esta, las vísperas solemnes; al comenzar se cubrirán los altares por entrar la Dominica de Pasión, y así permanecerán hasta el toque de Gloria del sábado Santo. Todos los días, en las vísperas, ó concluidas, según el rezo de la Iglesia, habrá procesión llamada Vera-Cruz, cantándose el himno Vexilla Regis prodeunt. La Diputación provincial celebrará la última sesión del actual período uno de los días de la próxima semana. Quizá hoy aparecerá en el Boletín oficial la circular de este gobierno convocando á los señores diputados para inaugurar el segundo período de sesiones, que comienza en 3 de Abril próximo, según lo prevenido en la ley provincial de 1877. Nuestro querido amigo el diputado por Enguera Sr. Testor ha entregado al ministro de Fomento una solicitud de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, pidiendo que no pase á la comisión de museos históricos, sino que continúe dirigida por la Academia. Esta tarde, á las cuatro, tendrá lugar en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País un concierto clásico, en el que tomarán parte los profesores del Conservatorio de música dirigidos por D. Salvador Giner. Primera parte. 1.º Allegreto de cuarteto, obra 12 de Mendelssohn. 2.º Lento, del trio para piano, violín y violoncello, obra 110 de Schumann.

3.º Lento y allegro agitado de la obra titulada «Promenades d'un solitaire» de Heller, para piano, armonium y quinteto de cuerda. Segunda parte. 1.º Andante de cuarteto, obra 12 de Mendelssohn. 2.º Nocturna para violín y piano, de Schopin. 3.º El niño que se duerme, canción de Casa Chumann, para piano y armonium y quinteto de cuerda. Tendrán derecho á la entrada los señores socios, y señoras que les acompañen. —El lunes próximo tendrá lugar en el teatro de Ruzaf, el beneficio del simpático niño Eugenio Vivó, poniéndose en escena el drama «Amor de madre» y la preciosa zarzuela titulada «Salon Eslava». El beneficiado desempeñará en dichas obras el papel de protagonista con el acierto que le caracteriza, lo cual, unido á la novedad de estrenarse una pieza del señor Colom titulada «El Charo», que ha escrito expresamente para este beneficio, hacen esperar que el público será numeroso. —Persona autorizada nos manifiesta que ha habido error en la narración de los hechos que hacíamos constar al tiempo de dar cuenta de la provisión de la plaza de sangrador de la sociedad El Taller. Es cierto que se sacó á concurso la citada plaza, no suprimida, sino modificada en lo que hace referencia á su dotación, que en vez de ser fija será de hoy en adelante retribuida, mediante cierta cantidad por sangría, y también es cierto que el acuerdo por el cual se anuncia el concurso fué tomado en junta general. —Nuestros queridos amigos D. Vicente Duade y D. Manuel Cortés han tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército publicada en 8 de Enero último, la cual ha sido anotada por dichos señores. Hemos tenido el gusto de hojear esa obra y no dudamos en recomendarla á cuantas personas tengan necesidad de consultar la ley, pues en ella encontrarán á continuación del texto legal la jurisprudencia sentada en cada caso, citando las reales órdenes que resuelven los puntos dudosos que la ley ofrece, y gran número de comentarios de suma aplicación práctica. Su precio es el de 8 reales ejemplar, y se halla de venta en la librería del Sr. Aguilar. —En el tren-correo de Madrid ha llegado á esta capital el Sr. D. Edmundo Adcoch, director general de la compañía fabril Singer, que viene con el exclusivo objeto de presidir el banquete que el Sr. Mompó, con motivo del último premio que se le ha conferido, trata de celebrar hoy en la fonda de las Cuatro Naciones. Ha sido invitada la prensa, agradeciendo por nuestra parte tan galante recuerdo. —Por la Dirección general de Correos se han hecho los siguientes nombramientos: Para la estufa ambulante de Madrid á Irún al oficial quinto de la de Valencia á Barcelona D. Tomás Duque. Para la estufa de Enguera á D. Francisco Aparicio Sarrion. Para la plaza de peaton conductor de Játiva á Estubeny y pueblos de la línea á D. Ricardo M. Miralles. —Ayer debió salir á tomar posesión del destino de secretario del gobierno civil de Orense, el oficial primero que ha sido del gobierno de esta provincia D. Ignacio Herrera. —Ayer se recibió en este gobierno un telegrama de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, en el que se participa haber llegado á conocimiento de aquel centro superior, por noticias de periódicos extranjeros, que se trata de introducir en España, en tres vapores procedentes de los Estados-Unidos, un cargamento de salazones y varias carnes en mal estado. Como es de suponer, se ha recomendado á los directores de Sanidad marítima de los puertos de esta provincia la mayor vigilancia sobre este asunto, que podía ocasionar alteraciones graves para la salud pública. —Esta tarde se celebrará en la plaza de Toros una extraordinaria función á beneficio del joven capitán vétero Milá. En ella hará su debut el artista François, y se regalarán al público la bonita becerra y el pacientísimo pollino que acompañaron al intrépido aeronauta en sus pasadas ascensiones. Celebraremos con el simpático artista obsequio un éxito feliz como se merece. Para mañana está anunciada la última función y despedida de la compañía. —El domingo, á las once de la mañana, se distribuirán en sesión pública celebrada en la capilla del Instituto provincial de segunda enseñanza, los libros concedidos por el claustro del mismo á los alumnos premiados en las oposiciones del curso anterior 1880-81, y todos los premios que se han otorgado á los concurrentes á la Exposición y certámenes escolares celebrados en dicho establecimiento para solemnizar el centenario de Calderon de la Barca. Los alumnos premiados, cuyo número asciende á 218, deberán presentarse personalmente, á las diez de la mañana de dicho día, al secretario de dicho Instituto, á cuyo efecto publicamos á continuación una lista de los que no han podido ser avisados directamente. D. Alfredo Benlloch Catalá, Andrés Bielsa Sanchis, Ascensio Gomez Pallardó, Aselio Bodí Caballero, Antonio Beltrán Ferrandó, Alvaro Brú Garcia, Antonio Romeu Benlloch, Adolfo Giner de los Rios, Amador Solano Ariza, A. Martinez. Basilio Roselló Sanchez, Bernardo Morales de los Rios, Benito Pascual Garcia. Carlos Astor Nadal, Cirilo Alexandre Ballester, Castro Bargas Santonja, Cecilio Benitez Porral. Daniel Arnau Miguel, Daniel Martí Bosch, Daniel Valentí Martinez. Enrique Monfote Sanchó, Eladio Pavía Verdecho, Eduardo Mateu Garcia, Enrique Miralles Cunat, Enrique Casals Olmos, Emilio Lopez Sanchó, Enrique Ripoll Muneriz, Eduardo Baser Cumellas, Eduardo Blat, Eduardo Montagud Andrés, Emilio M. Martín. Francisco Mateu Lacruz, Francisco Causa Rives, Francisco Cebrian Civera, Francisco

Romero Huallanoli, Francisco Torres Navarro, Francisco Albiñana Marin, Francisco Perez Martinez, Francisco Lopez Añon, Francisco Gimenez, Francisco Belda Albert, Francisco Ribes Marco, Francisco Devesa Marqués, Francisco Catalá Catalá, Francisco Castelló Gil. Gabriel Aparici Alonso. Ignacio Montaner Renier, Indalcio Pavía Verdecho. José Burriel Gauter, José Búrgos Rius, José Perez Rodriguez, Joaquin Santalena Fornes, José Martinez Navarro, José Batalla Cartbonell, José Mascarós Dema, Juan Buigues Vives, José Garrigós Borcadas, José Sebastian Primo, Julio Cervera Bea, José Ibañez Collado, José Ballester Blenguer, José Hervás Millan, José Chanzá Almudever, Juan Alonso Soriano, José Falomir Feltrer, José Duarot Borchi, Juan Barquero Garulla, Juan Genis Castañeda, José Tena Bellver, Juan Cogollos Carrasquer, José Bodí Caballero, José Ferrero Serrano, José Peris Lopez, José Ramon Morand, Juan Serri Gabriel, José Noguera Pla, José Tadeo Gonzalez, José Mari Mozon, Juan Sorri Falcó, Juan Grollo Rostan, José Codina Perez, José Palla Soliva, Jacinto Perez Cervera, José Gimeno Pastor, José Garcia Criado, José Garcia Pió, José Carbonell Hurtado, José Vayá Sanchis. Luis Marzo Izquierdo, Luis Lopez Gandi, Luis Blay Martín, Luis Amorós Manglano, Lamberto Samper Alberola, Luis Ortizá Grima. Miguel Cosme Burguet, Manuel Cañigueral Coscollá, Mariano Marques Miñana, Manuel Ferrer Ballester, Manuel Rams Mestre, Marcelino Mata Iranzo, Miguel Peris Aznar, Mariano Agras Cotre, Miguel Reig Flores, Mariano Melo Sanz. Nicolás Riestra Maguiller. Pablo Garcia Burgal, Peregrin Goda Battalla. Ricardo Redondo Ferrer, Ramon Monterde Molina, Rafael Gimeno Paulino, Ricardo Forgado Roca, Ramon Navarro Martinez, Rafael Gil Perez, Ramon Martí Lacueva, Ramon Pereira Fayos, Rafael Andreu Soria. Salvador Ramirez Taberner, Simeon Llorens S. biza, Salvador Sanchis. Tomás Organista Bernabeu. Vicente Cano Soriano, Vicente Bel's Alfonso, Vicente Manzano Benedito, Vicente Lluch Gonzalez, Vicente Marco Fernandez, Vicente Albert Rubio, Vicente Rubio. —De conformidad con lo prescrito en la real orden de 31 de Octubre de 1877, se ha señalado para gastos de visita de naves del puerto de Gandia la cantidad anual de 240 pesetas, las que figurarán en concepto de aumento de material. —La Caja de ahorros y Monte de piedad de esta capital ha verificado durante la pasada semana las siguientes operaciones: Caja de ahorros. 83 imposiciones ordinarias, de las cuales 7 han sido de nuevos imponentes.—81 idem escolares, de las cuales han sido de idem id —4 depósitos en metálico.—18 reintegros de cantidades impuestas. Monte de piedad. 555 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas etc.—2 idem id, sobre fincas.—517 id. cancelados.—4 entregas á los interesados por restos de almoneda. Total, 1.262 operaciones, por las que han entrado en caja 238.595 reales 03 céntimos, y salido 196.769 reales 70 céntimos. —D. Hermengildo Rodriguez Castelló ha sido nombrado capatáz de cultivo del distrito de Baleares, con el sueldo de mil pesetas anuales. D. Francisco Ortiz del de Girona con igual sueldo. —Se ha dictado una circular por este gobierno de provincia, dando reglas para la formación de los presupuestos municipales, á fin de llegar á la normalización de la Hacienda municipal. —La Dirección general de Propiedades, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 330 del reglamento provisional de 31 de Diciembre último, ha devuelto á la administración del ramo en esta provincia los expedientes que habia en aquel centro pendientes de resolución en primera instancia. —Les ha sido suspendida la comisión de apremio por veinte días á los ayuntamientos de Godella y Olcoac, por haber ingresado en la caja provincial parte de sus débitos por contingente. —Para contestar á la pregunta que se nos dirigió acerca del fundamento que habrá tenido el alcalde de Buñol para entregar á un casino anti-dinástico una biblioteca que donó á aquella localidad el señor ministro de Fomento, hemos procurado enterarnos, y de nuestros informes resulta: Que el ayuntamiento de Buñol se encontró con unos volúmenes que tratan de agricultura y otras materias abandonadas completamente y sin que nadie de ellos hiciera caso, ni pudieran tampoco corresponder al laudable pensamiento del donante, por ignorar la generalidad de la población la existencia de tal biblioteca, ni reunía la casa consistorial condiciones para que los vecinos pudieran concurrir á ilustrarse. En este estado, una asociación benéfica, autorizada legalmente por el Excmo. señor gobernador de la provincia, acudió al municipio de Buñol solicitando la entrega de esa biblioteca, para que en su casa social se ilustrara todo el que quisiera, y dicha corporación municipal no tuvo inconveniente de llevar á á cabo la entrega previo inventario y todo género de garantías, á fin de evitar un mal uso ó extravíos de los volúmenes de que se compone la referida biblioteca. —Se ha encargado internamente del negociado de Instrucción pública de la sección de Fomento de este gobierno de provincia, el auxiliar de la misma D. Federico Barrachina. —El día 5 del próximo Abril celebrarán junta general los propietarios de tierras de la frontera de la Albufera en Sollana, para el nombramiento de dos vocales y un suplente que formen parte de la junta de desagué del espresado lago. —La Guardia civil del puesto de Sueca ha detenido á seis sujetos, cuatro de ellos gitanos, por creerles complicados en el asesinato

de una vecina de Albalat de la Ribera, cometido hace pocos días. También la del puesto de Buñol ha detenido al presunto autor del homicidio de que dimos cuenta ayer. —Se halla vacante la plaza de médico titular de Godoleta, dotada con el haber anual de setecientos cincuenta pesetas. Hay quince días de plazo para solicitarla. —Ha sido nombrado vista de segunda clase del puerto de Barcelona, con el sueldo anual de cuatro mil pesetas, D. Ramon Suarez Radillo, que prestaba sus servicios en la aduana del Grao, reemplazándole al destino con el carácter de agregado á la Dirección del ramo D. Manuel Pancorvo. —Por falta de postor no pudo celebrarse ayer en la sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia la subasta de enagenación de leñas bajas, procedentes de los montes de Portaceli. —Ha sido nombrado capatáz del presidio de San Miguel de los Reyes, con el haber anual de 1.000 pesetas, D. Sotero oracial y Folmayo. —De nuestro corresponsal: «Simat de Vallidigna 23 de Marzo de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio y de todo mi aprecio: En el número 279 de La Nueva Alianza, correspondiente al martes 21 del mes actual, ha visto la luz pública una carta fechada en este pueblo, escrita por quien no atreviéndose á dar su nombre al público, lo oculta bajo el anónimo de un suscriptor. La citada carta denuncia la falta de que el alcalde de esta localidad se ausentó de la misma sin delegar el ejercicio de sus funciones al teniente alcalde, y esto es inexacto; jamás ni una sola vez ha dejado el alcalde de encargarse de la jurisdicción de la población, que segundamente no llegarán á seis desde que ejerce dicho cargo: esto es falso á la verdad, es querer criticar y censurar y levantar polvareda contra este alcalde, sin razón ni fundamento para ello. ¡Vayan, señor director, unos cargos que hacen á este alcalde sus adversarios! ¡Qué malo, qué indolente, qué parcial, qué poco recto y moral será cuando sus adversarios no le acusan mas que de que se ausenta de la población sin encargarse de la jurisdicción al teniente! Juzgue V., señor director, qué abusos cometerá este alcalde, qué alcaldadas, qué infracciones de la ley, qué mala será su administración, cuando sus enemigos, sobre ser poco escrupulosos, no se atreven á acusarle de nada, á imputarle abuso alguno. No: al actual alcalde de este pueblo no se le puede acusar de falta alguna en el ejercicio de su cargo. No: al actual alcalde de este pueblo, no se le puede acusar, como á su antecesor, de haber cometido abusos, parcialidades irritantes, alcañaladas, violaciones de la ley, del derecho y de la libertad. Hoy, los hombres de bien de todos los partidos de esta localidad pueden vivir y ocuparse en sus faenas sin verse acosados, e insultados por un puñado de holgazanes, de vagos, apovados y sostenidos quizá por el anónimo remitidista y sus secuaces; hoy no estamos en aquellos días de luto y triste recordación en que se encarcelaba y se registraba ó insultaba en esta población á los hombres honrados, mientras que la guntuza se paseaba armada hasta los dientes; hoy pueden los vecinos y sus familias sentarse y solazarse honestamente á las puertas de sus casas, sin temor á que los zulus de la población les arrojen enormes cohetes que les obliguen á encerrarse dentro de las mismas; hoy no se dá de baja en la matrícula del subsilio industrial á los comerciantes e industriales de la población sin cesar en sus industrias, para dar de alta en la misma á labradores y jornaleros que no ejercían industria alguna y no la habian solicitado; hoy no se prohíbe á un cortante matar las reses en los días y horas en que lo hacían y se permitía á los demás cortantes de la población; hoy no se simulan obras de fuentes que se presentaban por hechas sin haberse realizado; ni cuentas de gastos en las que figuran compradas muchos mas metros de piedra que la que existe y en la que figuran 75 pesetas por el corte de una piedra que realmente no ha costado nada ni vale 25 pesetas; ahora, en fin, no es el capricho, ni la arbitrariedad, ni la violación del derecho, ni la ley del embudo, ni el abuso y la injusticia, lo que reina, impera y rige en este pueblo, sino la igualdad, la ley igual para todos, la justicia, la rectitud y la mas severa imparcialidad. Invito al anónimo remitidista á discutir y examinar los actos administrativos de este alcalde y le reto públicamente á que señale un abuso, una arbitrariedad, una infracción de la ley cometida por el mismo, mientras que yo aseguro y me comprometo á probar al remitidista que la época en que mandaban sus amigos en esta localidad es una época de vergüenza y de baldón, y que su administración fué un caos moral y administrativo, digno solo de un pueblo de Africa, á cuyo frente estuvieran los feroces secuaces de Bu Amema. Por lo demás, que el alcalde abandone de poco tiempo á esta parte la población los mas de los días para visitar sus propiedades con el fin de cultivar la tierra, y que el alcalde de un pueblo rural como este no puede salir por algunas horas á visitar sus propiedades sin dejar encargada la jurisdicción? Risum teneatis amici? En qué ley, en qué real orden ha visto el anónimo remitidista dispuesto que los alcaldes no pueden salir á paseo ó á trabajar en sus propiedades por breves horas, no pernoctando fuera de la población, sin dejar encargada la jurisdicción? ¿Qué obligaciones y asuntos reclaman en pueblos rurales como este la presencia continua del alcalde en la población? ¿Qué perjuicios se han irrogado hasta de ahora al municipio ó á los vecinos por la salida del alcalde al campo por breves horas? ¿Qué servicio ha quedado desatendido? Cite, que el anónimo remitidista esos perjuicios, señale los males que han caído sobre la población por visitar el alcalde sus propiedades sin dejar encargada de la jurisdicción al teniente; y cuenta que este tampoco podía encargarse, ni ninguno de los regidores, pues como labradores que son, salen todos los días á trabajar en sus propiedades. Dos palabras para concluir. Este alcalde tiene propiedades rústicas en

este término y en el inmediato de Benifayó de Vallidigna, y la que tiene en este último término dista de la población unos dos kilómetros. Luego cuando sale el alcalde al campo, lo más distante que puede hallarse de esta población son dos kilómetros, es decir, que cuando el alcalde visita la propiedad que tiene mas distante de la población, caso de ser necesaria en ella su presencia, á los treinta minutos de ausarse estaría de regreso en la misma. ¡Qué abandono! ¡Qué abuso! ¡Oh escándalo inaudito! ¿Qué hace el señor gobernador que no prohíbe á este alcalde el salir ni un momento á visitar sus propiedades? Por qué no cura este alcalde de la grave enfermedad que padece de visitar algunos días sus campos? Es que ha desaparecido la justicia de la tierra? Es que no hay en el mundo autoridad que haga cumplir á esta su deberes? ¡Oh dolor! ¡Cruel destino! ¡Oh desdichada patria mía! En el reloj que marca tus destinos ha sonado ya la hora fatal de tus desdichas é infortunios, pues de no ser así ya mandarían en este pueblo los gats y en España su ilustre jefe el gran orador del mundo D. Emilio Castelar. Suplicando á V., señor director, la publicación de la presente en su imparcial periódico, le dá anticipadamente las gracias por afectuoso amigo y atento servidor Q. B. S. M.—El corresponsal.»

MOVIMIENTO CIENTIFICO. UNIVERSIDAD DE MADRID. En la conferencia última, después de recomendar el Sr. Moret á la atención de sus oyentes la conveniencia de pensar en unidad, ya que en el fondo las ideas no se diferencian, sino apareciendo como grados distintos y aspectos diversos de la verdad toda, y de citar en contraposición á las doctrinas individualistas de Humboldt y Stuart Mill, dentro de la misma escuela economista, las de Bastiat, que desarrolló los principios del armonismo de Krause y Aharez, y de recordar la teoría que del Estado real daba Bluntschli, considerándole como desarrollo de las facultades de la nación y su complemento, por donde el Estado no tenía tan solo, según este escritor, aspecto jurídico de represión, sino tambien de impulsión progresiva de acción á la vez constante y variable en su evolución, comprobando este doble carácter con los fenómenos sociales que se observan en la historia. A este propósito dijo que unas veces la vida social decaía y se mostraba lánguida y perturbada por el desorden á consecuencia de la debilidad del Estado, produciendo los trastornos y movimientos de fuerza reaccionaria para robustecer su autoridad, y en otras ocasiones aparecía demasiado plébrica, abarcando toda la vida social con mengua de la libertad, lo cual daba siempre origen, por lo opuesta, á las revoluciones, citando como ejemplo á Francia, que después del 48, perturbada por la anarquía, llamó á la reacción cesarista del imperio napoleónico, y á Italia, que estando gobernada despoticamente por sus reyezuelos, se echó en brazos de la revolución para conquistar su libertad bajo la base de su unidad política, y las frecuentes revoluciones que se repiten por intermitencias en Irlanda y que no son otra cosa sino síntomas de la defectuosa organización en que el Estado mantiene allí la propiedad, donde el colonato puede mejorar sus tierras porque no son suyas, y su retribución es solamente mequetrufo y precaria. Pero añadió que no siempre estos sacudimientos sociales, síntomas de estados morbosos, producen el efecto á que iban dirigidos, porque las leyes de la vida son muy complejas, y el resultado es casi siempre un equilibrio, así que de la revolución francesa dijo que, comenzando en línea recta su dirección en 89 encaminada á destruir los privilegios, se cortó y vino á interrumpirse con Napoleón, porque la guerra extranjera y la guerra civil reclamaba en aquel estado anormal el brazo fuerte de la dictadura, que comenzó con el terror, viniendo tras ella otro nuevo género de aristocracia, la aristocracia militar, y con los concordatos la influencia preponderante de clero. Así que aconsejó en este punto la gran prudencia de Cavour, inspirador de Victor Manuel; que lejos de destruir cuanto le hacía frente para llegar á la consolidación de la unidad italiana, lo respetó todo, después de desarmarlo, para ponerlo al servicio de su ideal político; muy al contrario de Mazzini, que inspiró el sentido teorista á Garibaldi; ejemplos que son, en gran parte, aplicables á la historia contemporánea de nuestra patria, y de todo lo cual deducía que los obstáculos deben destruirse, no para aplastar entre sus ruinas, sino para dar la vida á los seres que aquellos oprimen. Añadió que el Estado histórico es nacional, y distinguiendo el concepto de Estado de nación, dijo que era la parte y esta el todo, mas bien, que el Estado era la nación misma bajo uno de sus aspectos, y esta la sociedad total de todos los fines humanos encerrada en los límites geográficos de un pueblo y con propia soberanía. Indicó incidentalmente que los elementos competentes de las nacionalidades no lo eran individual y aisladamente, ni el territorio, ni la raza, ni la lengua, ni la religión, ni la cultura, ni la historia, sino todos estos elementos reunidos en suma. Añadió que cada nación tiene un particular aspecto, que dá tono é imprime carácter á cada una de las instituciones que contiene, singularmente al Estado, siendo unos pastores como el de las Pampas de Buenos Aires, otros guerreros como el de Alemania, otros artistas como lo fué el de Atenas en tiempo de Pericles, otros severos y fuertes en su disciplina como el jurídico de Roma, otros mecánicos como Inglaterra. Dijo que las condiciones artificiales ó debilitantes sobre que al presente se hallan constituidas las naciones, hace presentar un cambio radical y profundo, en cuya transformación unos Estados desaparecerán para fundirse en otros, y otros se unirán con el tiempo constituyendo otro nuevo, y á unos se disgregarán produciendo importantes desmembramientos, movimiento que se obraría por medio de la federación de nacionalidades, y cuyo principal impulso lo verifican los hombres que aparecen como géminos en la Historia, tales como el Cid y Pedro el Cruel en España, W...

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 24 de Marzo de 1882.

A las nueve de la mañana

Barómetro reducido a 0, en milímetros.	Termómetro centígrado.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
761.5	13.0	49	N.	Brisa.	Despejado

OBSERVACIONES HECHAS LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Temperatura máxima al sol.	28.0
Temperatura máxima a la sombra.	18.0
Temperatura mínima a la sombra.	4.0
Evaporación en milímetros.	11.6
Lluvia en milímetros.	0.0
Velocidad del viento en kilómetros.	26.6

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale a las 5 y 56 minutos y se pone a las 6 y 17 minutos.  
La luna sale a las 9 y 59 minutos de la mañana y se pone a las 12 y 36 minutos de la noche.

Alcance de la sesión del día 23.

(Servicio especial de EL CONSTITUCIONAL).

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 23 a las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (O el interés del debate ha decaído bastante, o el frío de la tarde ha contagiado a los curiosos, que esta tarde son mucho menores en número dentro y fuera del Congreso que los días anteriores.)

Hasta en las tribunas, donde los *húsares* acostumbran a colocarse cuando habla su jefe, se nota esta frialdad. Cualquiera diría que iba a hablar el Sr. Silvela.

Otro detalle: los síndicos, que todos estos días eran los primeros en acudir mucho antes de abrirse la sesión, hoy brillan por su ausencia; suena la campanilla.

Abrese la sesión.  
Los Sres. Gamundi y conde de Toreno presentan dos exposiciones pidiendo, el primero la rebaja de las tarifas comerciales, y el segundo la del impuesto de consumos.

Los Sres. Maura, Daban y Gavin dirigen preguntas y piden documentos a los señores ministros de Hacienda y Fomento.

Entrándose en el orden del día, se aprueban sin discusión los dictámenes declarando puertos de segundo orden los de Rivadeo y Torivejía, y de refugio los de la Luz (Canarias) e Ibiza (Baleares).

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo.

El Sr. GONZALEZ BLANCO habla para alusiones personales.  
Dice que no va a pronunciar más que dos palabras.

Pensaba—dice—en vista de las alusiones de que había sido objeto, tomar parte en este debate, sin olvidar lo que debo a mi partido, ni mucho menos lo que me debo a mí mismo. Pero ayer tarde llegó a mis oídos un rumor indigno, que me obliga a callar.

Yo he consagrado toda mi vida, señores diputados, al culto de mi honra y de mi dignidad, y mis actos lo demuestran evidentemente.

Puedo, pues, afirmar, y desde luego afirmo, que tengo tanta honra, que me sobra todavía mucha, para regalársela a los que me calumnian.

Dicho esto para que lo recojan los propaladores del rumor a que me refiero, no digo más y me siento. (Sensación.)

El Sr. CANIELLAS habla también para alusiones personales y explica lo ocurrido al periódico *La Opinión* de Tarragona, del que dice que el partido conservador había decretado la muerte, por el hecho de haber publicado sin comentario alguno los nombres de los concejales que habían solicitado el indulto de un reo.

Del director de este periódico dijo que estuvo preso y tratado con tanto rigor en la prisión, que por una vez se le quejó al juez de que se le consideraba como a una bestia, se le encausó de nuevo, negándole la cama y hasta una silla para sentarse en el calabozo.

Esto se hacía en tiempo del partido conservador, y mientras tanto—añade—¿sabeis lo que hacía el gobierno? Pues se abstenía de contestar a una interpelación que sobre este hecho le había anunciado el Sr. Torres, y lo que es más escandaloso, ¡asentada al juez que tan humanitariamente se conducía con aquel honrado periodista! (Sensación. Bien, bien.)

Sigue ocupándose de los desastrosos efectos del caciquismo en la época de los conservadores, y termina diciendo que los amigos del señor Romero son, en la interpretación de las leyes, en la oposición demagógica, y en el poder tiranos (Bien, bien, en la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDI rectifica, empezando por contestar al Sr. Canelillas, del que dice ha estado bien en el memorial que ha escrito (risas); pero que si ha dado pruebas de su ministerialismo, ha estado, cuando menos, inoportuno, porque se ha puesto en contradicción con el señor ministro de la Gobernación.

Para probarlo cita la teoría sustentada por el señor ministro de la Gobernación, de que no deben traerse al Parlamento las cuestiones en las cuales ha caído sentencia ejecutoria.

Esta teoría la califica el orador de antiparlamentaria y antiliberal.

Pasa a ocuparse después en el discurso del señor ministro de la Gobernación, fijándose en la cuestión de los petardistas.

Repito que los jugadores presos, unos estaban afiliados al partido constitucional, y otros al republicano; ninguno al conservador.

El Sr. MARTINEZ BRAU: Casi todos.

El Sr. ROMERO ROBLEDI: Yo espero que lo demostrará el Sr. Martínez Crau.

Niega que los conservadores hayan transigido con el juego, y al propio tiempo hace esta afirmación: No es cierto que los jugadores ofrecieran dinero para la Beneficencia, como dijo ayer el señor ministro de la Gobernación; a quien se pidió dinero para la Beneficencia fue a los jugadores y ellos no lo pudieron aceptar, y esto estoy dispuesto a probarlo por medio de una información parlamentaria. (Sensación.)

Aquí no ha habido más transacción con los jugadores—añade—que la tregua, que según ha dicho un periódico ministerial, se les con-

cedió durante las fiestas del Centenario de Calderón.

Dice que el juego es un vicio social que todos los gobiernos han perseguido, aunque inútilmente, porque como vicio social se halla encarnado en nuestras costumbres, y los gobiernos son impotentes para estirparle.

Y digo esto, señores diputados, porque yo tengo gran autoridad para hablar así. Yo no he jugado nunca, ni en mi juventud ni cuando adulto, en ninguna época ni en ningún momento de mi vida. (Sensación.)

Para demostrar que es imposible concluir con el vicio del juego, lee algunos párrafos de los periódicos de provincias denunciando el hecho.

Peo hay más, señores diputados—dice el orador.—No solo se juega en provincias, se juega también en Madrid y se juega precisamente en los círculos aristocráticos y políticos. (El Sr. Alonso Martínez pide la palabra.)

Y si se juega en estos centros, ¿por qué se prohíbe en todos los demás? ¿Es que hay alguna diferencia entre los jugadores de levita y los de chaqueta?

Repito que en estos círculos se juega, y afirma que lo probará, y luego añade: Pero hay más todavía: los mismos sayones que hoy persiguen el juego prueban lo ágrío de la fruta en aquellos días en que el calor obliga a tras pasar las fronteras. (Sensación.)

Afirma que la libertad está muy abandonada, y que hora es ya que las fracciones benévolas con el gobierno salgan a su defensa. (El Sr. Martos pronuncia algunas frases que no oímos.)

No me refiero a la fracción que preside el Sr. Martos, que ya tiene pedida la palabra me refiero a otra mas benévola.

El Sr. SARDOAL: Ya hablaré esa fracción cuando lo estime oportuno. (Grandes risas y murmullos en todos los lados de la Cámara, porque la alusión iba a los posibilistas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDI: Le advierto al Sr. Sardoa que no me dirija a la minoría de que S. S. forma parte, porque cuando hablo de oposición, siquiera esta sea insignificante, no me acuerdo nunca de los amigos de su señoría. (Risas en los bancos conservadores.)

Dice que la prisión del Sr. Vallarino no obedeció a haber dado su palabra de honor de que Balboa no se escaparía, porque aquel no empenó tal palabra ni existe en el Código articulo alguno que hable de la fianza del honor.

El Sr. Balboa salió a la calle el día de la fuga porque empenó su palabra de honor otra persona que no quiero nombrar en este momento. (Alude al Sr. Castelar.)

Ocupándose de la cuestión de la resistencia al pago de las contribuciones, le dice al señor ministro de la Gobernación que no solo no le ha citado los artículos del Código que castigan este hecho, sino que ni aun le ha devuelto el libro que ayer le ofreció con tal objeto. (Grandes risas en todos los lados de la Cámara.)

Persiste en sus teorías sobre este punto, en el cual dice que es tan demagogo como el señor marqués de Pidal, que siendo jefe del partido moderado, no quiso pagar un arbitrio municipal, porque no estaba en la ley.

Lo mismo haría yo—añade—con los impuestos del señor Camacho.

El señor presidente del CONSEJO: Esos están en la ley.

El Sr. ROMERO ROBLEDI: Ya hablaremos de ese fuero.

El orador termina diciendo que de los resultados que los impuestos del señor ministro de Hacienda produzcan en la opinión el gobierno será el único responsable, puesto que el partido conservador lo ha advertido a tiempo.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN rectificando dijo:

Yo tengo el propósito de encerrarme en los estrechos límites de la rectificación, porque no debo seguir el camino de S. S., que disloca y no contesta los argumentos.

Me ha atribuido S. S. haber dicho yo que el ministro de Hacienda puede cobrar los arbitrios a su gusto, y yo no he dicho eso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Marzo de 1882.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Las impresiones de ayer no pudieron resultar más favorables al gobierno. El efecto de las palabras del Sr. Venancio Gonzalez fué el que era de esperar. Estrechó a su contrario un círculo de hierro con su vigorosa dialéctica, y tan malparado quedó el Sr. Romero Robledo aun en opinión de sus correligionarios, que el Sr. Cánovas, procurando reaccionar el espíritu de desaliento que se había apoderado de la minoría conservadora, le oyó en los pasillos decir a sus amigos corroborando los argumentos de su segundo en jefatura, que no importaba nada que el núcleo principal de los síndicos revolucionarios se compusiera de cantonales, radicales y conservadores, porque no podía separarse el carácter político de aquellos de su representación económica, como industriales y comerciantes.

Pero esto se halla en contradicción con lo que el diputado catalán Sr. Baró dijo con respecto a las reuniones tumultuosas de Barcelona, puesto que el principal elemento lo formaban allí *individuos de las sociedades corales*, sin que el Instituto de Fomento enviara un solo representante a los *meetings*, y cuyos oradores no eran en su mayor parte sino conocidos perturbadores de la paz pública, entre los que figuraba uno que en no lejana época había dirigido la insurrección contra las quintas, que tantas lágrimas, tanta sangre y tanto capital destruido costó a aquella capital importantísima, y que con ellos andaban confundidos en dulce alianza los mas indisciplinados conservadores conocidos por *húsares* y que figuran en el grupo que dirige el Sr. Romero Robledo.

Este último se hallaba contrariado y escocido con la victoria de su adversario, y la *plancha* que hizo, por mas que no lo quisiera, que hoy en su rectificación subirá el tono de actitud y de oposición violenta y sistemática al gobierno.

La *Correspondencia* parece como que vuelve la espalda al gobierno. Este síntoma no tie-

ne otra significación que el haber perdido el momento de esplendor a las noticias que hoy se muestran por igual a la prensa, y no con carácter de privilegio a favor de determinadas publicaciones, como sucedía en tiempo de los conservadores.

El proyecto del juicio oral se aprobará sin perjuicio de su complemento el jurado. La transacción en este punto está hecha, según tengo entendido.

La cuestión de consumos dará lugar a una información que la comisión de presupuestos abra para que los diputados de cada provincia expongan sus observaciones, y por su resultado, ó aceptar las bases de reforma propuestas por el Sr. Camacho, ó modificarlas en el sentido mas conveniente de acuerdo con el gobierno.

Ayer se votaron en las secciones las candidaturas de los diputados que deben informar en la comisión respectiva los proyectos de ley presentados por el gobierno. El Sr. Balaguer rehusó la presidencia de la que ha de ocuparse de los proyectos de ley que han de regir en Cuba, por no acomodarse esta materia a su vocación. Fundado en que la ley de imprenta presentada por el ministro de la Gobernación tiene mero carácter de policía, rehusó también la presidencia de la comisión correspondiente el Sr. Navarro Rodrigo. Nuestro querido amigo el diputado Sr. Sales fué elegido individuo de la comisión de la ley provincial.

Notáanse trabajos de zapa en la votación de estas comisiones, para hacer que prevalezca en los informes un sentido pronunciadamente liberal que no acuse ambigüedades.

Nuestro querido amigo el diputado Sr. Testor ha presentado la exposición relativa a que el museo de pinturas de esa capital continúe a cargo de la Academia de Bellas Artes.

En breve publicará la *Gaceta* el decreto de convocatoria anunciando las elecciones para la senaduría vacante en la provincia de Castellón por fallecimiento del general Acebedo.

Ha fallecido en Zaragoza el ex-cabecilla carlista Dorregaray.

A la velada literaria que la facultad de Derecho celebrará mañana en el teatro Español en honor de Moreno Nieto, asistirán sus magestades y alteza la infanta doña Eulalia, y pronunciarán discursos los catedráticos Sres. Morret y Prendergast y D. Luis Silvela, leyendo los alumnos sus composiciones.

C.

ULTIMA HORA.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 0/0 exterior español, 28'08.—Id. interior, 26'81.

Londres 23.—El Banco de Inglaterra ha reducido hoy su descuento a 3 por 1/0.

Duvres 23.—El coronel inglés Burnaley se propone atravesar hoy en globo el Canal de la Mancha, si el viento le favorece.

Paris 23.—El Banco de Francia ha reducido hoy su descuento a 3 y 1/2 por 100.

El general Delfis, recomendando al ministro de Obras públicas el ferro-carril a través del Pirineo central, por los valles del Neste y el Cinca, dijo que esta era la comunicación natural entre Francia y la Argelia.

Un periódico recuerda que Napoleon I tenía el propósito de hacer un camino militar por estos mismos valles, por considerarlos la comunicación mas directa entre Francia y España.

Nueva-York 23.—Un tren del ferro-carril del Pacífico ha quedado completamente destruido cerca de la estación de Bismarck.

Todos los viajeros eran trabajadores extranjeros recién emigrados a los Estados-Unidos.

El número de muertos en la catástrofe es de 8 y 22 heridos, según las noticias recibidas hasta ahora.

Paris 23.—A fines de esta semana saldrá para Madrid el Sr. Gerard, primer secretario de la embajada de Francia en esa capital.

Berlin 23.—Según las correspondencias de San Petersburgo, las autoridades de aquella ciudad han dictado energéticas medidas para evitar desgracias en los teatros en caso de incendio; pues la causa de que no las haya habido en el de Invierno, no ha sido por las condiciones del local, sino porque era reducido el número de espectadores cuando se declaró el fuego.

Si la sala hubiera estado llena se hubieran podido salvar muy pocos espectadores, pues a los ocho minutos ardía el edificio por sus cuatro costados.

Madrid 24, 4-15 tarde.

La rectificación del Sr. Romero Robledo ha producido peor efecto que el discurso. Sus palabras fueron origen de un tumulto en la Cámara, que el señor presidente cortó en seguida con suma discreción y energía.

Toda la prensa independiente censura con acritud la conducta de la minoría conservadora.

Madrid 24, 7-45 noche.

El diputado valenciano Sr. Amorós ha presentado una exposición de los gremios, haciendo constar la negativa del delegado de Hacienda a admitirlos.

El Sr. Martos ha hablado en idéntico sentido.

La comisión de presupuestos estudiará el asunto.

Ha sido separado el delegado de Hacienda.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 2.

ington y Lincoln en América, Pitt en Inglaterra, Schain en Alemania y Cavour en Italia, encarnaciones vivas de una aspiración nacional que se desarrolla en la evolución de la historia.

Presentó con este motivo a grandes rasgos los hechos sociales de mas significación en este orden, tales como el imperio romano, que se descompuso al impulso de los bárbaros, dando origen a la constitución de las modernas nacionalidades europeas; el imperio visigótico, roto con la invasión árabe en nuestra patria; el de Carlo-Magno, que se reparte entre la raza sajona y la raza franca; el de Carlos V, que luego se fracciona en Alemania, etcétera. Anunció que Rusia está llamada a transformarse en varios Estados, lo mismo que los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Austria, mientras Italia, Francia y España aparecerán confederadas, lo mismo que la América del Sur y la India inglesa, que hoy cuenta 84 millones de habitantes, se constituirá independiente, como otras muchas colonias de gran importancia, por lo considerable de su población y la gran extensión de su territorio.

Manifiesto despues que si el fin del Estado histórico es uno en su esencia, luego se bifurca para atender en cierto modo a fines distintos, tales como el interno del derecho nacional, el externo de las relaciones con los demás pueblos, y el de la política, ó sea el especial carácter y tendencia de la nacionalidad a que pertenece.

Mañana publicaremos la reseña de la conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia por el distinguido ingeniero y abogado don Gabriel Rodriguez.—M. E. Crespo.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría.—Esta sociedad celebrará función lirica-dramática de turno el domingo 26 del actual, a las ocho de la noche, correspondiendo asistir a los señores socios protectores del 1 al 78 y a los de núm. del 1 al 200.

Los billetes se entregarán en secretaría el sábado de siete a nueve de la noche y el domingo de tres a siete de la tarde exhibiendo el recibo del bimestre actual.

Valencia 24 de Marzo de 1882.—El secretario, Casés y Natividad.

Ateneo Mercantil de Valencia.—Esta sociedad celebrará esta noche a las ocho y media velada literario-musical con motivo del tercer aniversario de su fundación, estando encargado del discurso alusivo al acto D. Estanislao García Monfort.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.  
Valencia 25 de Marzo de 1882.—El secretario, S. Roig.

SANTOS DE HOY.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios y San Hermelando. Celebra hoy la Santa Iglesia católica el sacrosanto e inefable misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, a quien el Eterno Padre envió al mundo por su grande misericordia y en cumplimiento de sus promesas, para que por medio de la efusión de su sangre obrase la redención del linaje humano y reconciliase al hombre con su Dios ofendido. En este día debe considerar el cristiano el inmenso amor de Dios para con el hombre y la profunda humildad de María.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo de Pasión. San Braulio, obispo y confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de la Encarnación se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

Mañana principian en la iglesia parroquial de Santo Tomás.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora del Corazon de María (ó refugio de Pecadores), en San Bartolomé.

Funciones religiosas.  
Hoy, al anochecer, habrá ejercicio en San Juan del Hospital, solo para hombres, bajo la dirección de los reverendos padres José Peidro y Clemente Bofill, de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia de San Agustín todos los días de Cuaresma, al anochecer, se hace el Via-Crucis y a continuación el Rosario; los lunes, miércoles y jueves, concluido el rosario, habrá sermón.

—Solemnemente sepanario que a Ntra. Sra. de los Dolores consagra en la parroquia de Santa Catalina mártir las señoras del colegio de plateros.

Esta tarde, a las seis y media, predicará del segundo dolor de María Santísima D. Francisco Araül, coadjutor de la misma.

—En la Real Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados se celebra un solemne y devoto sepanario en memoria de los siete principales dolores de la Santísima Virgen.

Esta tarde, a las seis y media, predicará del primer dolor D. Ricardo María Garell, vicario de Santo Tomás.

Boletín comercial.

COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres.	30 días fecha,	47-50
Paris.	3 días vista,	4-955 á 4-96
Marsella.	3 días vista,	4-955 á 4-96

BEN.	DAÑO.	BEN.	DAÑO.
Albacete.	7/8	Málaga.	5/8
Alcoy.	1/2	Madrid.	5/8 á 3/4
Alicante.	1/2	Murcia.	3/4
Almería.	5/8 á 3/4	Oviedo.	3/4 á 7/8
Barcelona.	1/8	Palma.	1/2 á 5/8
Bilbao.	5/8	Reus.	1/4
Cádiz.	1/2	Santander.	5/8 á 3/4
Cartagena.	5/8 á 3/4	Sevilla.	1/2 á 5/8
Castellón.	3/8	Tarragona.	1/4
Córdoba.	3/8 á 3/4	Valladolid.	3/4
Coruña.	3/4 á 7/8	Vigo.	3/4 á 7/8
Granada.	3/4	Zaragoza.	1/2

Desuento de letras, 5 por 0/0 anual.

ACCIONES.	Capital. Pis.	Desombolsa.	Dinero.	Papel.	Operaciones.
Banco provincial de Val.	500	20 p 0/0	18.50	17.625	
Id. reg. valen.	100	25	13.75	12.50	
Ferrocarril A. V. y Tarrag.	475	Todo.			
Id. de S. Lla á Coll.	500	Id.	95		
Obligaciones.	Capital.	Intereses.			
Ferrocarril Grao á A. y A. V.	175	3 p 0/0	31 p 0/0		C. corriente.
Provisión Dip. 10.ª emisión.	500	3 p 0/0	107	107.50	
Carriles provincials.	500	3 p 0/0	105		
Oblig. municipales.	250	5 p 0/0	75	71	

Valencia 24 de Marzo de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

AVISOS DE CORPORACIONES.  
Hospital provincial de Valencia.—Plaza de Toros.—No habiendo tenido efecto por falta de postura conveniente la subasta de los caballos que se necesitan para la próxima corrida de toros que ha de tener lugar en

# EL AGUA DE SUEZ

Vacuna de la Boca, suprime instantáneamente y para siempre los

# DOLORES DE MUELAS

y por consiguiente, la Aurificación y la Extracción. El análisis ha probado que esta agua no contiene ácido alguno, ni ninguna substancia tóxica, melancólica o narcótica. El Agua de Suez, hilo verde, empleada como dentífico diario, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentadura.—La

En Madrid: S. S. R. J. Chavarrí, almacén de drogas, 87, calle de Atocha (plaza de Anton Martín).—J. M. Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayor.—En Barcelona: A. Casanovas y C.

Fuerzas y Vigor para todos.

**UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!**

El gran purificador de la Sangre

## EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Cáries*, el *Oseño*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

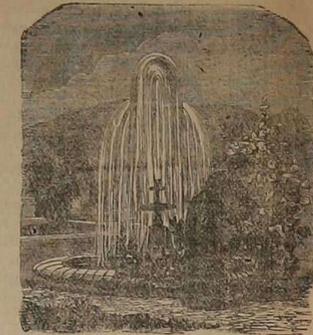
Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de **Burdeos, FRANCIA**.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.—Véase al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente a San Martín.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

**PEDIR**  
A LOS GRANDES ALMACENES DEL

## PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de VESTIDOS, ABRIGOS, ROPA BLANCA, BLONDAS, etc.

Para recibir, **Gratis y Franco**, este magnífico catálogo en lengua Castellana ó Francés, basta pedirlo por targeta-postal ó carta franquizada.

**Les Grands Magasins du Printemps, en Paris,**

han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían **Gratis y Franco** todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen **Franco de porte** desde **50 pesetas** con arreglo a las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE: **Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.**

Societé de Saint-Gobain, Chauny et Cirey. FUNDADA EN 1665.

### Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catédrico de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

### GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, borrales, etc.

**COMPOSICION:** Amoníaco. . . . . de 8 a 9 por 100.  
Fosfato todos ASIMILABLES. . . . . 20 a 22  
POTASA (considerada anhidra) . . . . . 3 1/2 a 4 1/2.

**PRECIOS:** De 30.00 kilogramos en adelante **130 rs.** los 100 kilogramos  
Al por menor **140**

### ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el fitoxera.

**COMPOSICION:** Potasa (considerada anhidra) . . . . . 12 por 100  
Fosfatos todos asimilables . . . . . 20 a 22  
Nitrógeno . . . . . 2

**PRECIOS:** De 30.00 kilogramos en adelante **106 rs.** los 100 kilogramos.  
Al por menor **112**

### Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catédrico de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

**PRECIO:** de 30.000 kilogramos arriba. . . . . 130 rs. / los 100. en partidas menores. . . . . 140 rs. / kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía.

Agua y Polvos Dentíficos

## DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

CÁPSULAS UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA TISIS

## DARTOIS

con creosota de Alquitran de Haya en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados; en los *Costipados*, *Bronquitis crónica*, *Asma*, y especialmente en la *TISIS*.—Las **CÁPSULAS DARTOIS** se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el exilio de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio, 14 rs.

Depósito general, PARIS, 97, Rue de Rennes. Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

### COMPañIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

**Salidas para Orán.**

Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.

**Salidas para Portvendres, Cette y Marsella.**

El 10 y 24 de Marzo para Portvendres, Cette y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

### AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín Valencia.

### CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, S. Vicente, 22, Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

### GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPÓSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE, PLAZA DE LA PELOTA NUM. 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos:

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.
- Morillos y placas para chimeneas.
- Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
- Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.
- Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares.
- Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
- Batería de cocina de hierro batido, estañado é inglesa, con baño de porcelana.
- Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
- Planchas de varios sistemas para planchar.
- Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.
- Tostadores de cafés, esféricos, económicos, para tiendas y cafés.
- Descansa paraguas y bastones.
- Bombas para todos usos.
- Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, máquina y fundición de hierro.

### DEPILATORIO

DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea. Un prospecto acompaña para su aplicación.

**Precio del frasco, 12 rs.**

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

### LA BREIA BALSAMO DE TOLU

y Savia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, refrenados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la savia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Milla y Comerma.—Sagorbe, Montesinos.—Játiva, Soler.—Teruel, Fortea, Roquena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Paseual.—Y en otras muchas farmacias de España.

### AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, se evita una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fleucias de la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín Valencia.

## VAPORES-CORREOS

### del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ESPAÑA llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

### OJOS.

POMADA ANTI-OFTALMICA del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastante años se espande en mi farmacia con el nombre de «Pomada de la Yinda», su beneficioso empleo es conocido en todo el reino de Valencia para combatir las oftalmías parpabrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la cornea, ulceraciones intercalares, en las erupciones herpéticas y en todas las inflamaciones de los párpados.

También se aplica en gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Precio: caja un real.—Docena de cajas 10 rs.

Farmacia y laboratorio químico, calle del Mar, 47, y Avellanás, 1.

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de braqueros, suspensorios, sondas y demás objetos de goma.

### BLUGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nervioso (uso externo). Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados.

### VENTA.

Se vende una máquina de vapor, vertical, de fuerza de cinco caballos, sistema Oide Ruan usada, en buen estado de funcionamiento. Darán razon en la tienda de los Alcoyanos, Trench, 15.

### CARIDAD.

Una pobre viuda de un militar, edad 70 años, se encuentra 3 años enferma de una pierna. Suplica á las almas caritativas le den una limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle del Ráfol, junto á la plaza Pertusa.

### ALQUILERES.

Se alquilan los bajos y cuartos para doce caballos en la calle de Roteros, número 16: darán razon en la misma.

### PERSIANAS.

FÍJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLAS

La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Ca atrava, núm. 4 y 3, estereria.

### MÁQUINAS DE VAPOR

SISTEMA ALEXANDER.

Se vende una de seis caballos nominales en muy buen estado de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Diríjirse á la calle del Horno del Hospital, núm. 7, bajo, montador de máquinas.

### VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pié agrio, cuatro machinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatros ú otros edificios caso de incendios ó para aceite.

Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

## VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPañIA TRASATLANTICA,

(antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

**SALIDAS DE**

Barcelona.	los dias	4 y 25
Valencia.	"	3
Málaga.	"	7 y 27
Cádiz.	"	10 y 30
Santander.	"	20
Coruña.	"	21

de cada mes.

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dicho puerto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 1 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puertos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerica, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 2.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

### DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperequidad y el lloro pasa el niño de una manera que se prende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para su uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

### VENTA DE PINOS.

En la dehesa de Alcolea, sita en el término jurisdiccional de Montegudo, en la provincia de Cuenca, se vende en contrato parcial y de propiedad particular 7.532 pines maderables; los que deseen su adquisición podrán tratar con D. Ramon Inglés, de Valencia, plaza de Tetuan, núm. 18, ó con D. Francisco Notario, administrador de la referida dehesa y residente en la misma.

Alcolea 21 de Marzo de 1882.—Francisco Notario.

### VENTA.

Se vende bacalao Libro mol blanco y tan superior como el de Escocia, á 22 cuartos libra. Siguen detallando el rico atun y besugo en escabeche, á 3 1/2 y 4 reales libra. Latas de besugo en escabeche, con peso de 2 y 1 1/2 kilos, á 10 reales una. Gran variedad en conservas de pescados en latas, como tambien de pimientos y tomates.

Tienda de los Alcoyanos, 15, calle del Trench, 15.